

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación pública LIC-SI-017-2018 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR"**.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, lo consignado en el Decreto Departamental No. 005 del 05 de enero de 2018, y en cumplimiento de las facultades atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias legales, EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA determinó la necesidad de contratar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR"**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos, jurídicos y el correspondiente Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que se verificó por parte del Jefe de Presupuesto, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, ascendió a un presupuesto oficial estimado de: **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.382.179.686,00) M/CTE INCLUIDO IVA**, Para tal efecto se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que cubre dicho valor, anexo al proceso.

Que teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar el cual constituye una obra pública, la modalidad de selección que se adelantó es la de Licitación Pública, la cual viene definida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015.

Que conforme al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 la modalidad bajo Licitación Pública, corresponde a la siguiente:

"1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Quando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento”.

Que de conformidad con la normatividad antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP-Portal Único de Contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio, desde el 17 de agosto de 2018.

Que Mediante Resolución No. 1025 de 13 de noviembre de 2018 se ordenó la apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-017-2018**, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR”**.

Al cierre del proceso de selección (23 de noviembre de 2018) se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1:	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	
No. de documento de identificación:	N/A	
Proponente Plural:	SI	
Integrantes- *(En el caso de proponentes plurales (nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	Integrante 1	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES AMUSSIM
	No. De Identificación: NIT: 900.273.165-2	
	Nombre del representante Legal: JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ	
	Porcentaje de Participación: 50%	
	Integrante 2	OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ
	No. De Identificación: C.C. 78.735.300	
	Nombre del representante Legal: N/A	
	Porcentaje de Participación: 50%	
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ	
No. de documento de identificación:	78.735.300	
No. de tomos:	SOBRE: 1	

	ORIGINAL Y COPIA (II) CADA UNO
	SOBRE 2
	ORIGINAL Y COPIA (I) TOMO DE CADA UNO
Numero de Folios Tomo Original:	TOMO I – DIVIDIDO ASI: PARTE No. 1: 001 AL 475 FOLIOS SIN VERIFICAR PARTE No. 2: 476 AL 680 FOLIOS SIN VERIFICAR
Numero de Folios Tomo Copia I:	N/A
Valor de la Propuesta Económica: (N/A en Subasta Inversa - Concurso de Méritos y Licitación Pública de Obra):	N/A
Número de Folio de Oferta económica (N/A en Subasta Inversa - Concurso de Méritos y Licitación Pública de Obra):	N/A
Asegurador - sociedad fiduciaria – banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	LIBERTY SEGUROS
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	2985786
Valor asegurado:	\$ 138.217.968
Vigencia:	23/11/2018 hasta 23/03/2019
Hora de entrega:	07:15 a. m.
Observaciones	

PROPONENTE No. 2:	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S
No. de documento de identificación:	NIT: 901.128.589-5
Proponente Plural:	NO

Integrantes- *(En el caso de proponentes plurales (nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	Integrante 1	
	No. De Identificación:	
	Nombre del representante Legal:	
	Porcentaje de Participación:	
	Integrante 2	
	No. De Identificación:	
	Nombre del representante Legal:	
Porcentaje de Participación:		
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JOSE G DOMINGUEZ DIAZ	
No. de documento de identificación:	78.735.458	
No. de tomos:	SOBRE: 1 ORIGINAL Y COPIA (I) CADA UNO SOBRE 2 ORIGINAL (I) TOMO	
Numero de Folios Tomo Original:	SOBRE 1 TOMO I – DIVIDIDO ASI: PARTE No. 1: 1 AL 489 FOLIOS SIN VERIFICAR	
Numero de Folios Tomo Copia I:	N/A	
Valor de la Propuesta Económica: (N/A en Subasta Inversa - Concurso de Méritos y Licitación Pública de Obra):	N/A	
Número de Folio de Oferta económica (N/A en Subasta Inversa - Concurso de Méritos y	N/A	

Licitación Pública de Obra):	
Asegurador - sociedad fiduciaria - banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	LIBERTY SEGUROS
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	2985334
Valor asegurado:	\$ 138.217.968
Vigencia:	23/11/2018 hasta 31/03/2019
Hora de entrega:	08:40 a. m.
Observaciones	

A partir del día 04 de diciembre de 2018 se publicaron en el Portal <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-21-5320> las evaluaciones a las propuestas presentadas, requiriéndose por parte del Comité Evaluador, la subsanación en algunos aspectos habilitantes. La evaluación preliminar se sintetiza con el siguiente resumen.

ITEM	PROPONENTES	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION JURIDICA (PUBLICADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018):

PROponente 1		CONSTRUCTURA CARIBE SIGLO XXI S.A.S NIT. 901.128.589-5 RP. JOSE G DOMINGUEZ DIAZ CC. 78.735.458.				
INTEGRANTES (EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)						
	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	06-09	X			
	APODERADO	N/A			X	
	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A			X	
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	17-22	X			
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	57-161	X			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	46-55	X			
	OBIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	704-210	X			
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	212-213	X			
	MULTAS Y SANCIONES	215	X			
	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
	JOSÉ DOMINGUEZ DIAZ	11	X			
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	171	X			
	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL					
	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD					
	ANTECEDENTES FISCALES					181204181847
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS					118807677, 118807755
	ANTECEDENTES JUDICIALES					verificado

El Proponente CONSTRUCTURA CARIBE SIGLO XXI S.A.S Cumple los aspectos habilitantes de tipo jurídico.

PROponente 2		CONSORCIO SAN MARTIN 2018 RP. OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300				
INTEGRANTES (EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)		ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM NIT. 800273165-2 RP. JAIRD ANIBAL DORIA RUIZ CC. 78.717.361				
		OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300				
	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	04-06	X			
	APODERADO	N/A			X	
	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	13-14	X			
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	16	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	N/A			X	
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	73-121	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	123-171	X			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	19-20		X		Con la Garantía deberá presentarse el Anexo de Condiciones Generales correspondiente. El documento contenido del mecanismo de cobertura del riesgo, deberá adjuntarse en original o en documento que legalmente haga sus veces, con el correspondiente anexo de condiciones generales.
	OBIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	271-273		X		Representante Legal deberá indicar su tipo de vinculación a la Persona Jurídica. En caso de estar vinculado contractualmente, deberá aportar las planillas de pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de Cierre.
	OSCAR JAVIER VERGARA	274-276		X		Representante Legal deberá indicar su tipo de vinculación a la Persona Jurídica. En caso de estar vinculado contractualmente, deberá aportar las planillas de pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de Cierre.
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	278-279	X			
	MULTAS Y SANCIONES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	281	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	382				
	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
	JAIRD ANIBAL DORIA RUIZ			X		NO SE ANEXO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
	OSCAR JAVIER VERGARA	284	X			
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	180-186	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	188-189	X			
	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A			X	
	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD					
	ANTECEDENTES FISCALES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					181204182559
	OSCAR JAVIER VERGARA					181204183342
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					118608060, 118808201
	OSCAR JAVIER VERGARA					118808353
	ANTECEDENTES JUDICIALES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					verificado
	OSCAR JAVIER VERGARA					verificado

El Proponente CONSORCIO SAN MARTIN 2018 NO Cumple, DEBE SUBSANAR los aspectos habilitantes de tipo jurídico señalados.

**INFORME FINANCIERO:****CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S**

LICITACIÓN PÚBLICA	No. LIC-SI-017-2018
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686
PROPONENTE	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S
NIT	901128589-5
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2017
PARTICIPACION	100%
ACTIVO CORRIENTE	4.832.557.500,00
ACTIVO TOTAL	4.882.557.500,00
PASIVO CORRIENTE	130.000.000,00
PASIVO TOTAL	130.000.000,00
PATRIMONIO	4.752.557.500,00
UTILIDAD OPERACIONAL	1.003.410.000,00
GASTOS DE INTERESES	4.500.000,00

FINANCIEROS			PLIEGO	
LIQUIDEZ	37,17	≥	2,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03	≤	0,60	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	222,98	≥	3,00	CUMPLE
PATRIMONIO	4.752.557.500,00		345.544.921,50	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	4.702.557.500,00		691.089.843,00	CUMPLE

ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,21	≥	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,21	≥	0,10	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 4.500.000.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 5.172.001.729
Cálculo	\$ 4.927.998.271
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.927.998.271

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.382.179.686
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.382.179.686

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

1142

13 DIC. 2018



CONSORCIO SAN MARTIN 2018

LICITACIÓN PÚBLICA	No. LIC-SI-017-2018		
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686		
PROponente	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES AMUSSIM	OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ	CONSORCIO SAN MARTIN 2018
NIT	900273165-2	78735300-3	
FOLIOS	22-121	122-171	
FECHA DE RENOVACION	7/11/2018	19/04/2018	
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017
PARTICIPACION	50%	50%	100%
ACTIVO CORRIENTE	24.041.105.012,00	1.000.541.560,00	25.041.646.572,00
ACTIVO TOTAL	24.041.105.012,00	1.730.935.006,00	25.772.040.018,00
PASIVO CORRIENTE	602001989	28.096.500,00	630.098.489,00
PASIVO TOTAL	602001989	34.642.044,00	636.644.033,00
PATRIMONIO	23.439.103.023,00	1.696.292.962,00	25.135.395.985,00
UTILIDAD OPERACIONAL	5.331.703.023,00	183.696.000,00	5.515.399.023,00
GASTOS DE INTERESES	1.980.000,00	1.054.427,00	3.034.427,00

FINANCIEROS					PLIEGO	
LIQUIDEZ	39,94	35,61	39,74	≥	2,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03	0,02	0,02	≤	0,60	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	2.692,78	174,21	1.817,61	≥	3,00	CUMPLE
PATRIMONIO	23.439.103.023,00	1.696.292.962,00	25.135.395.985,00		345.544.921,50	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	23.439.103.023,00	972.445.060,00	24.411.548.083,00		691.089.843,00	CUMPLE

ORGANIZACIONALES						
------------------	--	--	--	--	--	--

1142

13 DIC. 2018



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,23	0,11	0,22	≥	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,22	0,11	0,21	≥	0,10	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INICIPIOS SOLIDARIOS Y SO JAVIER VERGARA RODRIGUEZ			
Capacidad organizacional	\$	28.520.025.625	\$	904.125.000
Capacidad técnica		40		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	5.370.584.525		
Cálculo	\$	51.669.466.725	\$	1.446.600.000
Capacidad Residual del Proponente	\$	53.116.066.725		
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación				
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.382.179.686		
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	1.382.179.686		
Cumplimiento de la Capacidad Residual				
El Proponente cumple la Capacidad Residual?				SI CUMPLE

INFORME TECNICO:

EXPERIENCIA REQUERIDA		
REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES		
PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.		
MAXIMO TRES (03) CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para el presente Proceso de Selección los Proponentes acreditarán experiencia a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (para Persona Naturales y Jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de máximo tres (03) Contratos de obra terminados, cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION, DE OBRAS HIDRAULICAS, EN DONDE SE HAYAN INTERVENIDO RIOS Y/O ARROYOS Y/O CAÑOS Y/O CANALES PLUVIALES" y que hayan contenido la ejecución de:	CUMPLE	VER ANEXO

a) En su conjunto las siguientes actividades/ ítems mínimos:		
Desmonte y limpieza 5.0 Ha	CUMPLE	VER ANEXO
Rellenos y/o conformación y/o terraplenes, con material del sitio y/o seleccionado. 20.000 M3	CUMPLE	VER ANEXO
b) El valor ejecutado (VTE) de la suma de los tres (3) Contratos aportado a fecha de acta final debe ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. (1.769,21 smmlv)	CUMPLE	VER ANEXO
c) El promedio de facturación total del Proponente (PFMT) deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del promedio oficial de facturación mensual (POFM) 353,842 SMMLV)	CUMPLE	VER ANEXO
VALOR EN SMMLV	CUMPLE	VER ANEXO
1.769,21		
5		
353,842		
• Los Contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" en mínimo una (1) de las siguientes clasificaciones, así:		
721412 Servicios de construcción marina	CUMPLE	VER ANEXO
721415 Servicios de preparación de tierras	CUMPLE	VER ANEXO
721539 Servicio de preparación de obras de construcción	CUMPLE	VER ANEXO
• Al menos uno de los Contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una Entidad Pública.	CUMPLE	VER ANEXO
PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN MARTIN 2018		
MAXIMO TRES (03) CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para el presente Proceso de Selección los Proponentes acreditarán experiencia a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (para Persona Naturales y Jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de máximo tres (03) Contratos de obra terminados, cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION, DE OBRAS HIDRAULICAS, EN DONDE SE HAYAN INTERVENIDO RIOS Y/O ARROYOS Y/O CAÑOS Y/O CANALES PLUVIALES" y que hayan contenido la ejecución de:	CUMPLE	VER ANEXO
a) En su conjunto las siguientes actividades/ ítems mínimos:		

Desmonte y limpieza 5.0 Ha	CUMPLE	VER ANEXO
Rellenos y/o conformación y/o terraplenes, con material del sitio y/o seleccionado. 20.000 M3	CUMPLE	VER ANEXO
b) El valor ejecutado (VTE) de la suma de los tres (3) Contratos aportado a fecha de acta final debe ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. (1.769,21 smmlv)	CUMPLE	VER ANEXO
c) El promedio de facturación total del Proponente (PFMT) deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del promedio oficial de facturación mensual (POFM) 353.842 SMMLV)	CUMPLE	VER ANEXO
VALOR EN SMMLV	CUMPLE	VER ANEXO
1.769,21		
5		
353,842		
• Los Contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" en mínimo una (1) de las siguientes clasificaciones, así:		
721412 Servicios de construcción marina	CUMPLE	VER ANEXO
721415 Servicios de preparación de tierras	CUMPLE	VER ANEXO
721539 Servicio de preparación de obras de construcción	CUMPLE	VER ANEXO
• Al menos uno de los Contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una Entidad Pública.	CUMPLE	VER ANEXO

CONSOLIDADO HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.		
RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA TECNICA PERSONAL		
Director de Obra	CUMPLE	
Residente de obra 1.	CUMPLE	
Profesional ambiental	CUMPLE	

Topógrafo	CUMPLE	
Profesional SISO	CUMPLE	
RESUMEN OFERTA TECNICA PERSONAL	CUMPLE	
RESUMEN HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN MARTIN 2018		
RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA TECNICA PERSONAL		
Director de Obra	CUMPLE	
Residente de obra 1.	CUMPLE	
Profesional ambiental	CUMPLE	
Topógrafo	CUMPLE	
Profesional SISO	CUMPLE	
RESUMEN OFERTA TECNICA PERSONAL	CUMPLE	
RESUMEN HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	

RESUMEN GENERAL DE HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE	HABILITANTES TECNICOS
PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	CUMPLE
PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN MARTIN 2018	CUMPLE

1142

13 DIC. 2018

3.2.2.1. COMPROMISO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS (MAX. 50 PUNTOS).

No	PROPONENTE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	50	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	50	PRESENTA	VER ANEXO

3.2.2.2. COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PLAN DE CALIDAD (MAX. 50 PUNTOS)

No	PROPONENTE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	50	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	50	PRESENTA	VER ANEXO

3.2.2.2.2. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO (MAX. 40 PUNTOS)

No	PROPONENTE	METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		

1142



13 DIC. 2018

1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	0	NO PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	40	PRESENTA	VER ANEXO

3.2.2.2.3. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (MAX. 30 PUNTOS)

No	PROPONENTE	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS PUNTAJE	FOLIO	SOPORTE
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	60	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	60	PRESENTA	VER ANEXO

3.2.4.3. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES (MAX. 100 PUNTOS).

No	PROPONENT	DESEMPEÑO DEL PUNTAJE	FOLIO	SOPORTE
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	0	NO PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	0	NO PRESENTA	VER ANEXO

3.2.3. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL.

No	PROPONENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL PUNTAJE	FOLIO

1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	100	-
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	100	-

RESUMEN GENERAL INICIAL DE PUNTAJES

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PROPONENTE CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	PROPONENTE CONSORCIO SAN MARTIN
3.2.1. FACTOR ECONOMICO	590		
- Propuesta economica: 600			
3.2.2. Apoyo a la industria nacional	100	100	100
3.2.3. 3.2.3 TRABAJADORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	10	0	0
3.3 FACTOR DE CALIDAD	300	160	200
3.3.1. Compromiso de implementación, hoja de vida del profesional responsable de la gerencia y/o dirección y/o gestión de proyectos: 50	50	50	50
3.3.2. compromiso de implementación y hoja de vida del profesional responsable del plan de calidad: 50	50	50	50
3.3.2. Desempeño del contratista en contratos anteriores: 100	100	0	0
3.3.3. Elaboración del plan de calidad: 100		60	100
Total	1000	260	300

CONSOLIDADO DE EVALUACION PRELIMINAR:

ITEM	PROPONENTES	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	NO CUMPLE- SUBSANAR.	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos subsanables se recibieron hasta el 11 de Diciembre terminación del traslado del informe de evaluación, a su vez todos los documentos allegados fueron publicados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la Presidencia de la Republica www.colombiacompra.gov.co.

La administración atendiendo lo señalado en la Ley, procedió a verificar los documentos allegados, y publicó informe de evaluación previo a la celebración de esta audiencia, con miras a la salvaguarda de los principios de contradicción y defensa. En este momento, se presenta el anexo a esta acta, las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras, publicadas en el SECOP. (Anexo) Evaluación publicada el 13 de diciembre en el SECOP de acuerdo a los documentos de subsanación.

INFORME ANTES DE LA AUDIENCIA:

INFORME JURIDICO:

PROPONENTE 1		CONSTRUCTURA CARIBE SIGLO XXI S.A.S NIT. 901.128.589-5 RP. JOSÉ G DOMÍNGUEZ DÍAZ CC. 78.735.458.				
INTEGRANTES (EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)						
	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	06-09	X			
	APODERADO	N/A			X	
	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A			X	
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	17-22	X			
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	57-161	X			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	46-55	X			
	OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	204-210	X			
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	212-213	X			
	MULTAS Y SANCIONES	215	X			
	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
	JOSE DOMÍNGUEZ DÍAZ	11	X			
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	171	X			
	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL					
	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD					
	ANTECEDENTES FISCALES					581204181847
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS					118807577, 118807755
	ANTECEDENTES JUDICIALES					verificado

142
13 DIC. 2018

PROPONENTE 2		CONSORCIO SAN MARTIN 2018 RP. OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300				
INTEGRANTES (EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)		ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM NIT. 900273165-2 RP. JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ CC. 78.717.583				
		OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300				
	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	04-06	X			
	APODERADO	N/A			X	
	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	13-14	X			
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	15	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	N/A			X	
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	28-121	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	123-171	X			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	19-20	X			
	OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A PORTES PARAFISCALES					SUBSANO
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	273-273	X			SUBSANO
	OSCAR JAVIER VERGARA	274-276	X			SUBSANO
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	278-279	X			
	MULTAS Y SANCIONES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	281	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	382				
	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
	JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ		X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	284	X			
	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM	180-186	X			
	OSCAR JAVIER VERGARA	188-189	X			
	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A			X	
	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD					
	ANTECEDENTES FISCALES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					181204182559
	OSCAR JAVIER VERGARA					181204183342
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					118808060,118808201
	OSCAR JAVIER VERGARA					114808353
	ANTECEDENTES JUDICIALES					
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM					verificado
	OSCAR JAVIER VERGARA					verificado

El Proponente CONSORCIO SAN MARTIN 2018 Cumple, los aspectos habilitantes de tipo jurídico señalados.

INFORME FINANCIERO:

CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S

LICITACIÓN PÚBLICA	No. LIC-SI-017-2018
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686

PROPONENTE	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S
NIT	901128589-5
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2017
PARTICIPACION	100%
ACTIVO CORRIENTE	4.832.557.500,00
ACTIVO TOTAL	4.882.557.500,00
PASIVO CORRIENTE	130.000.000,00
PASIVO TOTAL	130.000.000,00
PATRIMONIO	4.752.557.500,00
UTILIDAD OPERACIONAL	1.003.410.000,00
GASTOS DE INTERESES	4.500.000,00

FINANCIEROS			PLIEGO	
LIQUIDEZ	37,17	≥	2,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03	≤	0,60	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	222,98	≥	3,00	CUMPLE
PATRIMONIO	4.752.557.500,00		345.544.921,50	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	4.702.557.500,00		691.089.843,00	CUMPLE

ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,21	≥	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,21	≥	0,10	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Columbian Compu Fuente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 4.500.000.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 3.172.001.729
Cálculo	\$ 4.927.998.271
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.927.998.271

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.382.179.686
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.382.179.686

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

1142

13 DIC. 2018

EVALUACION FINANCIERA**CONSORCIO SAN MARTIN 2018**

LICITACIÓN PÚBLICA	No. LIC-SI-017-2018		
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686		
PROponente	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES AMUSSIM	OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ	CONSORCIO SAN MARTIN 2018
NIT	900273165-2	78735300-3	
FOLIOS	22-121	122-171	
FECHA DE RENOVACION	7/11/2018	19/04/2018	
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017
PARTICIPACION	50%	50%	100%
ACTIVO CORRIENTE	24.041.105.012,00	1.000.541.560,00	25.041.646.572,00
ACTIVO TOTAL	24.041.105.012,00	1.730.935.006,00	25.772.040.018,00
PASIVO CORRIENTE	602001989	28.096.500,00	630.098.489,00
PASIVO TOTAL	602001989	34.642.044,00	636.644.033,00
PATRIMONIO	23.439.103.023,00	1.696.292.962,00	25.135.395.985,00
UTILIDAD OPERACIONAL	5.331.703.023,00	183.696.000,00	5.515.399.023,00
GASTOS DE INTERESES	1.980.000,00	1.054.427,00	3.034.427,00

FINANCIEROS					PLIEGO	
LIQUIDEZ	39,94	35,61	39,74	≥	2,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,03	0,02	0,02	≤	0,60	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	2.692,78	174,21	1.817,61	≥	3,00	CUMPLE
PATRIMONIO	23.439.103.023,00	1.696.292.962,00	25.135.395.985,00		345.544.921,50	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	23.439.103.023,00	972.445.060,00	24.411.548.083,00		691.089.843,00	CUMPLE

1142

BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

13 DIC. 2018

ORGANIZACIONALES						
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,23	0,11	0,22	≥	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,22	0,11	0,21	≥	0,10	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual****Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	INICIPIOS SOLIDARIOS Y S4 JAVIER VERGARA RODRIGUEZ			
Capacidad organizacional	\$	28.520.025.625	\$	904.125.000
Capacidad técnica		40		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	5.370.584.525		
Cálculo	\$	51.669.466.725	\$	1.446.600.000
Capacidad Residual del Proponente	\$	53.116.066.725		
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación				
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.382.179.686		
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	1.382.179.686		
Cumplimiento de la Capacidad Residual	El Proponente cumple la Capacidad Residual?			
	SI CUMPLE			

INFORME TECNICO:

EXPERIENCIA REQUERIDA		
REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES		
PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.		
MAXIMO TRES (03) CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para el presente Proceso de Selección los Proponentes acreditarán experiencia a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (para Persona Naturales y Jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de máximo tres (03) Contratos de obra terminados, cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION, DE OBRAS HIDRAULICAS, EN DONDE SE HAYAN INTERVENIDO RIOS Y/O ARROYOS Y/O CAÑOS Y/O CANALES PLUVIALES" y que hayan contenido la ejecución de:	CUMPLE	VER ANEXO

a) En su conjunto las siguientes actividades/ ítems mínimos:		
Desmonte y limpieza 5.0 Ha	CUMPLE	VER ANEXO
Rellenos y/o conformación y/o terraplenes, con material del sitio y/o seleccionado. 20.000 M3	CUMPLE	VER ANEXO
b) El valor ejecutado (VTE) de la suma de los tres (3) Contratos aportado a fecha de acta final debe ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. (1.769,21 smmlv)	CUMPLE	VER ANEXO
c) El promedio de facturación total del Proponente (PFMT) deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del promedio oficial de facturación mensual (POFM) 353,842 SMMLV)	CUMPLE	VER ANEXO
VALOR EN SMMLV	CUMPLE	VER ANEXO
1.769,21		
5		
353,842		
• Los Contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" en mínimo una (1) de las siguientes clasificaciones, así:		
721412 Servicios de construcción marina	CUMPLE	VER ANEXO
721415 Servicios de preparación de tierras	CUMPLE	VER ANEXO
721539 Servicio de preparación de obras de construcción	CUMPLE	VER ANEXO
• Al menos uno de los Contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una Entidad Pública.	CUMPLE	VER ANEXO
PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN MARTIN 2018		
MAXIMO TRES (03) CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para el presente Proceso de Selección los Proponentes acreditarán experiencia a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (para Persona Naturales y Jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de máximo tres (03) Contratos de obra terminados, cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION, DE OBRAS HIDRAULICAS, EN DONDE SE HAYAN INTERVENIDO RIOS Y/O ARROYOS Y/O CAÑOS Y/O CANALES PLUVIALES" y que hayan contenido la ejecución de:	CUMPLE	VER ANEXO
a) En su conjunto las siguientes actividades/ ítems mínimos:		

Desmonte y limpieza 5.0 Ha	CUMPLE	VER ANEXO
Rellenos y/o conformación y/o terraplenes, con material del sitio y/o seleccionado. 20.000 M3	CUMPLE	VER ANEXO
b) El valor ejecutado (VTE) de la suma de los tres (3) Contratos aportado a fecha de acta final debe ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV. (1.769,21 smmlv)	CUMPLE	VER ANEXO
c) El promedio de facturación total del Proponente (PFMT) deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del promedio oficial de facturación mensual (POFM) 353,842 SMMLV)	CUMPLE	VER ANEXO
VALOR EN SMMLV	CUMPLE	VER ANEXO
1.769,21		
5		
353,842		
• Los Contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" en mínimo una (1) de las siguientes clasificaciones, así:		
721412 Servicios de construcción marina	CUMPLE	VER ANEXO
721415 Servicios de preparación de tierras	CUMPLE	VER ANEXO
721539 Servicio de preparación de obras de construcción	CUMPLE	VER ANEXO
• Al menos uno de los Contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una Entidad Pública.	CUMPLE	VER ANEXO

CONSOLIDADO HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.		
RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA TECNICA PERSONAL		
Director de Obra	CUMPLE	
Residente de obra 1.	CUMPLE	
Profesional ambiental	CUMPLE	

Topógrafo	CUMPLE	
Profesional SISO	CUMPLE	
RESUMEN OFERTA TECNICA PERSONAL	CUMPLE	
RESUMEN HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	

PROPONENTE 2: CONSSORCIO SAN MARTIN 2018		
RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA TECNICA PERSONAL		
Director de Obra	CUMPLE	
Residente de obra 1.	CUMPLE	
Profesional ambiental	CUMPLE	
Topógrafo	CUMPLE	
Profesional SISO	CUMPLE	
RESUMEN OFERTA TECNICA PERSONAL	CUMPLE	
RESUMEN HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	

RESUMEN GENERAL DE HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE	HABILITANTES TECNICOS
PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	CUMPLE
PROPONENTE 2: CONSSORCIO SAN MARTIN 2018	CUMPLE

**COMPROMISO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y HOJA DE VIDA
DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN
Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS (MAX. 50 PUNTOS).**

No	PROPONENTE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	50	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	50	PRESENTA	VER ANEXO

**3.2.2.2. COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN Y HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL
RESPONSABLE DEL PLAN DE CALIDAD (MAX. 50 PUNTOS)**

No	PROPONENTE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	50	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	50	PRESENTA	VER ANEXO

**3.2.2.2.2. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL
CONTRATO (MAX. 40 PUNTOS)**

No	PROPONENTE	METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		

1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	0	NO PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	40	PRESENTA	VER ANEXO

**3.2.2.2.3. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS
(MAX. 30 PUNTOS)**

No	PROPONENTE	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS PUNTAJE	FOLIO	SOPORTE
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	60	PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	60	PRESENTA	VER ANEXO

**3.2.4.3. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES
(MAX. 100
PUNTOS)**

No	PROPONENTE	DESEMPEÑO DEL	FOLIO	SOPORTE
		PUNTAJE		
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	0	NO PRESENTA	VER ANEXO
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	0	NO PRESENTA	VER ANEXO

**3.2.3. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL
NACIONAL**

No	PROPONENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	FOLIO
		PUNTAJE	
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	100	-
2	CONSORCIO SAN MARTIN 2018	100	-

RESUMEN GENERAL INICIAL DE PUNTAJES

PROYECTO	PUNTAJE	CONSTRUCTORA	CONSORCIO
3.2.1. FACTOR ECONOMICO	590		
- Propuesta economica: 600			
3.2.2. Apoyo a la industria nacional	100	100	100
3.2.3. 3.2.3 TRABAJADORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	10	0	0
3.3 FACTOR DE CALIDAD	300	160	200
3.3.1. Compromiso de implementación, hoja de vida del profesional responsable de la gerencia y/o dirección y/o gestión de proyectos: 50	50	50	50
3.3.2. compromiso de implementación y hoja de vida del profesional responsable del plan de calidad: 50	50	50	50
3.3.2. Desempeño del contratista en contratos anteriores: 100	100	0	0
3.3.3. Elaboración del plan de calidad: 100		60	100
Total	1000	260	300

Se procedió a realizar la apertura de sobre económico como lo establece la ley 1882 del 2018; la cual establece que durante esta audiencia se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establezca en los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitado, en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad.

Conforme a los informes de evaluación de tipo, jurídico y técnico se determino que ambos proponentes se encuentra HABILITADOS.

Se recuerda que el inciso 3 del Parágrafo 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que fue adicionado por el artículo 1° de la Ley 1882 de 2018, señala:

"Para estos procesos, el segundo sobre, que contiene la oferta económica, se mantendrá cerrado hasta la audiencia efectiva de adjudicación, momento en el cual se podrán hacer observaciones al informe de evaluación, las cuales se decidirán en la misma. Durante esta audiencia se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establezca en los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitado en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad".

El Delegado contractual verifica que los sobres económicos se encuentren sellados y presentados de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones. Se realiza la apertura de los mismos y se trasladan al comité evaluador para que realice la verificación correspondiente en los términos del numeral 1.35. del precitado documento.

El Comité Evaluador procede a verificar en audiencia la oferta económica, tomando como parámetros los establecidos en:

1. Pliegos de Condiciones Definitivos
2. Adendas
3. Presupuesto oficial (Descargado directamente del SECOP).
4. Ofertas económica en físico (presupuestos, APU, AUI, Análisis detallado de factor prestacional para el personal profesional, técnico y mano de obra, listas de insumos...etc.)

REQUERIMIENTOS (Pliego de Condiciones).

- Que el valor total de la Oferta Económica sea igual o inferior al Presupuesto Oficial, establecido en el formulario de Presupuesto Oficial.

PROponente	Valor Total
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686
PROponente 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	\$1.382.045.100
PROponente 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	\$1.382.050.189,32

- Que la oferta económica (excepto los análisis de precios unitarios) se presenten suscritos por el representante legal o apoderado del proponente.

PROponente	Cumple
PROponente 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S.	SI
PROponente 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura. Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 252 C.G.C.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

La inobservancia de cualquiera de los requisitos anteriores será causal de RECHAZO.

- Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems y el valor unitario de cada uno de ellos.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea igual o inferior al establecido en el formulario de presupuesto oficial.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- Que el valor total corregido de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial y ofertado, establecido en el formulario de presupuesto oficial.

PROPONENTE	VALOR TOTAL	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.382.179.686	
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	\$1.382.045.100	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	\$1.382.050.189,32	SI

- Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- Que NO se hayan modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales, como NO MODIFICABLES (en el caso de que la entidad así lo haya establecido, en caso contrario se hará caso omiso de este enunciado), y que el porcentaje (%) de imprevistos sea mínimo del 2% (dos por ciento).

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI

PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI
---	-----------

- El valor del A.I.U. que presenten los proponentes no debe ser menor al 85% o mayor al 110% del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario de "Presupuesto Oficial", SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

PROPONENTE	% AIU DEL AIU OFICIAL
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- Que el valor total corregido de la oferta no supere el 2%.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

- El proponente presentara adjunto a la propuesta económica los siguientes documentos:

El proponente presentara adjunto a la propuesta económica los siguientes documentos: 1. Análisis de precios unitarios (obligatorio). 2. Análisis detallado del A.I.U. (obligatorio). 3. Análisis detallado de factor prestacional para el personal profesional, técnico y mano de obra (obligatorio).	
PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

La no presentación de al menos uno de los formularios (estipulados como obligatorios) aquí solicitados será causal de rechazo de la propuesta, este requisito NO ES SUBSANABLE por tratarse de un criterio de calificación.

Solo en las propuestas económicas que obtuvieron evaluación de HÁBIL en todos los criterios habilitantes, serán verificados que cumpla lo siguiente:

CALCULO DE AIU

El A.I.U., se debe describir en el Formulario "análisis del AIU". El proponente deberá diligenciar el formulario para el cálculo del A.I.U., considerando entre otros los costos de personal profesional, técnico, de administración y vigilancia; los costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad; servicios públicos; ensayos de control de calidad; papelería, registro fotográfico, videos e informes; elaboración planos record; transporte y almacenamiento, gastos de legalización, gastos de estampillas, impuesto de seguridad ciudadana, otros impuestos y pólizas; valla, chalecos distintivos, depósitos, adecuación de vías y accesos y todos los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Así mismo deberá estimar el porcentaje correspondiente a los Imprevistos, Administración y Utilidad.

El cálculo del AIU debe corresponder en un todo, con las prestaciones sociales, valor jornales y sueldos del personal. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. La no presentación de estos formularios será causal de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Los proponentes deberán presentar los análisis de precios unitarios (formulario o similar en su presentación). Los precios unitarios comprenden todos los costos, por concepto de equipo, mano de obra, transporte (según el caso) y materiales solicitados, necesarios para la realización de la obra y su entrega a entera satisfacción de LA GOBERNACIÓN, a través de la Interventoría, por lo cual en el análisis de precios unitarios los proponentes deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Los costos derivados de la utilización de equipo, maquinaria y herramientas.
2. Los precios de materiales solicitados y necesarios para adelantar la obra y el transporte respectivo.
3. Los costos derivados de la mano de obra, los cuales deberán cubrir los salarios y prestaciones sociales obligatorios, anexando la lista de precios básicos. Se deberá presentar cuadro de cálculo de factor prestacional donde se incluyan prestaciones sociales y aportes a la seguridad social de acuerdo a la legislación colombiana.
4. El transporte de herramientas, equipos o materiales, a menos que se encuentre este costo involucrado en cada elemento. (Puesto en obra).
5. El Contratista será responsable por el almacenamiento, cuidado, seguridad, vigilancia y manejo de los materiales y maquinarias de construcción necesarios para el desarrollo y ejecución de las obras de construcción. Su costo deberá estar cubierto por los precios unitarios del objeto de la presente Selección Abreviada o en el análisis del A.I.U.
6. Las consideraciones técnicas consignadas en las especificaciones asociadas a cada componente de la obra, según el caso.
7. Los rendimientos utilizados en los insumos utilizados para la elaboración de los APU deberán ser coherentes y lógicos de acuerdo a la realidad de la obra, y basándose en tablas de rendimientos de fabricantes de los materiales y/o equipos.
8. No se podrá omitir ningún análisis de precios unitarios.
9. Ningún precio unitario podrá ser superior al 100% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial del presente proceso; y no se establece límite inferior para los mismos, pero la entidad tendrá en cuenta aquellos precios que considerara artificialmente bajos, en los cuales solicitara las respectivas aclaraciones al proponente y realizará las correcciones respectivas en aquellos que la respuesta del proponente no satisfaga el requerimiento. El Departamento de Bolívar podrá realizar las respectivas correcciones y ajustes a los análisis de precios unitarios y corregir la propuesta económica.

PROPONENTE	CUMPLE
PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	SI
PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018	SI

ERROR ARITMETICO

- Se verificará que la totalidad de las casillas de "VALOR UNITARIO" presenten el valor ofrecido para cada uno de los ítems del Formulario "propuesta económica" redondeado a número entero cada ítem. Cero pesos (\$0) no se considerará como ofrecimiento, la propuesta que incumpla esta condición será rechazada.
- Se verificará que la totalidad de las casillas destinadas a consignar el "VALOR PARCIAL" de cada uno de los ítems, se encuentre diligenciada. En el evento en que no se haya consignado ningún valor o se haya consignado cero pesos (\$0), se procederá a multiplicar el valor consignado en la

casilla de "VALOR UNITARIO" por el número de la casilla de "cantidad" para la respectiva actividad. El producto de tal operación corresponderá al valor parcial respectivo.

- Se verificará que el valor consignado en la casilla "Total costo directo" corresponda a la sumatoria de los valores parciales de cada uno de los ítems del presupuesto. En caso contrario se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética. Si la casilla destinada al valor total de los costos directos no incluye ningún valor en pesos o se incluye cero pesos (\$0), se realizará la sumatoria de los valores parciales de todos los ítems del presupuesto.
- Se verificará que los costos de administración, imprevistos y utilidad correspondan a la afectación del "Total costo directo" por los porcentajes indicados. En caso contrario se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética. Si alguna de las casillas destinadas al valor de los costos indirectos no incluye ningún valor en pesos o se incluye cero pesos (\$0), se realizará la corrección de los valores parciales.
- Se verificarán las operaciones aritméticas en el formulario de cantidades y precios, y el valor definitivo ofertado será el valor corregido por la entidad.

PROponente	Valor Total	Cumple
PRESUPUESTO OFICIAL		
PROponente 1 – CONSTRUCTORA CARIBE XXI S.A.S.		SI
PROponente 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018		SI

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	600
FACTOR CALIDAD	300
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

• FACTOR ECONOMICO

PONDERACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Para la ponderación de las ofertas económicas se tomó la TRM del día de cierre del presente proceso de selección que corresponde a 3223,95, por consiguiente corresponde al método de la MEDIA GEOMÉTRICA, de cuyo procedimiento (VER ANEXO), arroja el siguiente puntaje.

PROponente 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.= 599.99

PROponente 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018= 600

PUNTAJE TOTAL DESPUES DE AUDIENCIA

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR							
ITEM	ESPECIFICACIONES INVIAS		DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	V.PARCIAL
	GENERAL	ITEM DE PAGO					
1			PRELIMINARES				
1.1	200	200.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	Ha	5,00	\$ 4.433.900,00	\$ 22.169.500,00
1.2			LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	17500	\$ 1.042,00	\$ 18.235.002,09
			subtotal				\$ 40.404.502,09
2			MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1	210	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE PRÉSTAMOS	M3	2.450,00	\$ 10.780,00	\$ 26.411.000,90
2.2	220	220.1	TERRAPLENES	M3	2.450,00	\$ 14.650,00	\$ 35.892.500,00
2.3	230	230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	M3	15.649	\$ 61.135,25	\$ 956.705.527,25
			subtotal				\$ 1.019.009.028,16
3.0			Señales de transito Grupo I. (75cm*75cm)	UN	8,00	\$ 462.750,00	\$ 3.702.000,00
			subtotal				\$ 3.702.000,00
COSTO DIRECTO DE OBRA							\$ 1.063.116.530,25
ADMINISTRACION (A)				20%			\$ 212.623.106,05
UTILIDADES (U)				5%			\$ 53.155.776,51
IMPREVISTOS				5%			\$ 53.155.776,51
COSTOS INDIRECTOS							\$ 318.934.659,07
TOTAL COSTO DE OBRA							\$ 1.382.050.189,32

PROPONENTE 1 – CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S. 859,99 Puntos.

PROPONENTE 2 – CONSORCIO SAN MARTIN 2018 900 Puntos.

Que de acuerdo a la apertura de sobre económico el consolidado final del resultado de la evaluación económica, y orden de elegibilidad:

1. PRESENTACIÓN DEL CONSOLIDADO FINAL DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA, ASI COMO LOS ELEMENTOS DE PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Nº	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S	\$1.382.045.100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	859,99
2		\$1.382.050.189,32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	900

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Nº	PROPONENTE
1	CONSORCIO SAN MARTIN 2018
2	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI

Una vez realizados los estudios jurídico, financiero y técnico, analizados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, que la propuesta que cumple con los requisitos mínimos exigidos y que se ubica en el primer orden de elegibilidad de acuerdo con el puntaje obtenido, los miembros del Comité Evaluador¹ recomiendan al **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-017-2018** cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR"**, al proponente **CONSORCIO SAN MARTIN 2018**, representado legalmente por **OSCAR JAVIER VERGARA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.735.300, integrado por las siguientes sociedades **ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM NIT. 900273165-2 RP. JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ CC. 78.717.361** con un cincuenta por ciento (50%) de participación y **OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300** con un cincuenta por ciento (50%) de participación, la contratación tendrá un valor de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA DOS CENTAVOS (\$1.382.050.189,32) MCTE IVA** incluido.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-017-2018** cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS OBRAS DE PROTECCION UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CHIMI Y CORREGIMIENTO DE EL VARAL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR"**, al proponente **CONSORCIO SAN MARTIN 2018**, representado legalmente por **OSCAR JAVIER VERGARA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.735.300, integrado por las siguientes sociedades **ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM NIT. 900273165-2 RP. JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ CC. 78.717.361** con un cincuenta por ciento (50%) de participación y **OSCAR JAVIER VERGARA RODRIGUEZ CC. 78.735.300** con un cincuenta por ciento (50%) de participación, la contratación tendrá un valor de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA DOS CENTAVOS (\$1.382.050.189,32) MCTE IVA** incluido.

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. Dese Cumplimiento por tanto, al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la cual textualmente reza: (...) El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr suscripción del mismo con la comparecencia personal del adjudicatario, la entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la

¹ Conforme a sentencia **CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA** Bogotá D.C. veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015). Radicación número: 850012331000201100109 01 (51376)

1142
13 DIC. 2018

oferta, sin menoscabo de las acciones legales concerniente a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

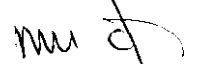
SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los

17 DIC. 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DULIS GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Bolívar

 Proyecto: Laura Menco
Revisó: Ligia Andrade.